

CURSO DE ARBITRO/A DE FUTBOL SALA 2025/2026

ORGANIZA: *Comitè Tècnic d'Àrbitres de la Federació de Futbol de la Comunitat Valenciana.*

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: Hasta el 5 de septiembre de 2025

INICIO DEL CURSO: septiembre 2025

REQUISITOS

- Edad mínima (hombres/mujeres): 14 años
Edad máxima (hombre/mujeres): 55 años
- Disponer de residencia en España y en su caso el correspondiente permiso de trabajo
- Disposición de correo electrónico GMAIL y teléfono móvil propios (del aspirante) Se utilizará durante el curso la herramienta CLASSROOM DE GOOGLE
- Fotocopia del DNI (por ambas caras) y fotografía tamaño carné (del aspirante)
- Certificado negativo de DELITOS SEXUALES
- Los menores de edad deberán cumplimentar el impreso de autorización paterna, materna o del tutor/a que se puede descargar en la web de la FFCV, adjuntando fotocopia del DNI (ambas caras) de los firmantes de este.
- La inscripción se realizará a través de la web de la FFCV una vez se haya abierto el plazo para la realización del curso y toda la documentación deberá ser subida a la plataforma NOVANET una vez configurada la ficha del aspirante.

MATRÍCULA

El coste del curso es de 100€ (correspondientes a los gastos de Mutualidad, seguro de vida y entrega de equipación arbitral), que se fraccionan en dos pagos.

El primer importe es de 30€ (no reembolsables), y se realizará antes de comenzar el curso a través de TPV para formalizar la matrícula (se avisará próximamente del plazo).

El segundo pago, son los 70€ restantes que se pagarán una vez superado el curso. Si no se supera el curso no será necesario pagar los 70€ restantes

Una vez cumplimentado y cerrado el formulario de inscripción se recibirá un email con el usuario y las claves de acceso para acceder al programa NOVANET: <https://intranet.ffcv.es/nfg/>

Al acceder al programa, dentro del perfil del candidato al curso, se finalizará la inscripción adjuntando los documentos anteriormente detallados y se podrá realizar el pago del primer importe (aparecerá el icono de tarjeta bancaria al lado del nombre del usuario).

En caso de no recibir el email con el usuario y las claves, se recomienda revisar el spam o correo no deseado.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se enviará un correo con la convocatoria para la primera reunión de presentación del curso.

➤ **COMPATIBILIDAD CON OTROS TIPO DE LICENCIAS DE LA FFCV**

Los futbolistas con licencia en vigor, si estuvieran realizando el cursillo de aspirantes a árbitros, **podrán dirigir encuentros de fútbol sala base y escolar**, a excepción de los partidos donde participen equipos del club al que pertenecen o hayan pertenecido o equipos del mismo grupo y, además, deberán ser siempre encuentros de inferior categoría a la de la licencia del jugador que arbitre.

No se admitirá en el curso a los técnicos o miembros de la directiva de un club con licencia federativa o inscritos como tal para ejercer sus funciones en deporte escolar en su modalidad de futsal.